En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de Formación Profesional perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita, sobre el tratamiento que se va a dar al profesorado técnico de FP perteneciente al cuerpo 591 en la LOMLOE.

Tal como establece la LOMLOE, el profesorado Técnico Especialista pasará a ser profesorado especialista y dejará el cuerpo 591.

- ¿Cómo se contratará a este tipo de profesorado y qué tipo de contrato se les realizará?

- ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de sacar a concurso-oposición las familias en las que no se hayan completado las cuatro convocatorias previstas hasta la fecha por la disposición transitoria segunda del Real Decreto 777/1998, mediante el cual las personas que tenían un nivel 3 del CNCP podían presentarse a oposiciones o listas de profesorado interino, y aquellas especialidades no afectadas por las cuatro convocatorias?

- ¿Tiene intención de mantener al profesorado con titulación Técnico Especialista y Técnico Superior con experiencia docente hasta su extinción?

- Si es así, ¿sería en listas diferentes a las de las oposiciones?

- ¿Tendrá el futuro profesorado especialista que se desarrollará con la LOMLOE la opción de ser personal funcionario?

En lruñea, a 26 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso